



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

SE BUSCAN CULPABLES

Si como presume Ernesto Zedillo que con la reforma al Poder Judicial en 1994 que propuso y aprobó el Congreso, lo dejó "rechinando de limpio" luego de que "descubrió" que durante décadas estuvo al servicio del presidente en turno que lo controlaba, lo mangoneaba, lo utilizaba a su antojo, hay que preguntarle al "Dr. Z" quienes fueron los que provocaron, toleraron y solaparon la corrupción de jueces, magistrados, ministros... que la sociedad denuncia y padece.

En su recuento histórico, el expresidente afirma que "la Constitución de 1917 postulaba la independencia e imparcialidad del Poder Judicial pero pronto, a través de una sucesión de reformas, ese ideal fue ignorado.

En última instancia, estas reformas buscaron, en general, ampliar la capacidad del presidente de la República para influir, e incluso controlar, a la Suprema Corte de Justicia, permitiendo que sus actos de gobierno se llevaran a cabo sin ser obstaculizados por un Poder Judicial independiente.

acceso a la justicia pronta y expedita lo que se le debería agradecer, sugieren sus "paleros".

Para rescatar al Poder Judicial, Ernesto implementó la reforma de 1994, cuyo objetivo era establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo. ¡Bueno, eso ni su abuelita se lo creyó! Exclama el respetable. Zedillo argumenta que "la reforma fortaleció de manera significativa y sensata el control judicial y los poderes constitucionales de la Corte.

Adquirió una amplia y más fuerte facultad de decidir sobre la constitucionalidad de los actos de autoridad y las leyes; obtuvo la capacidad de derogar total o parcialmente la ley o el acto bajo su control.

Fue dotada de la capacidad para decidir sobre controversias jurídicas entre los gobiernos federal y estatales, entre los gobiernos estatales y los municipios, y entre diferentes municipios.

Se le atribuyó la facultad de decidir sobre los casos de inconstitucionalidad interpuestos por sólo un tercio de cualquiera de las cámaras del Congreso Federal contra leyes o resoluciones federales, y por sólo un tercio de las legislaturas estatales contra sus propias leyes o resoluciones estatales... creó el

Para rescatar al Poder Judicial, Ernesto implementó la reforma de 1994, cuyo objetivo era establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo. ¡Bueno, eso ni su abuelita se lo creyó! Exclama el respetable



Había múltiples medios de control del Ejecutivo sobre el Judicial, desde el nombramiento de los ministros hasta el control de su presupuesto”.

Nada que no supiéramos. “Durante la mayor parte del siglo XX, el Poder Judicial se transformó simplemente en una parte del sistema político de México, basado en el predominio de un partido, esencialmente al servicio del liderazgo en turno.

Con frecuencia, la Corte dejó de proteger los derechos individuales, aprobó políticas y acciones gubernamentales que carecían de fundamento constitucional y limitó el acceso de los ciudadanos a la justicia.

En particular los presidentes que emprendieron reformas para renovar completamente su integración dejaron por escrito que su intención era conformar una Corte que se adaptara a los actos y políticas del Ejecutivo”.

Nadie se atrevió a denunciar esas “atrocidades”, hasta que él llegó a la Presidencia de la República - por accidente- y se erigió en “el salvador de la patria” y de los “jodidos” que no tenían

Consejo de la Judicatura, al que se encargaron funciones como administrar el presupuesto judicial, nombrar a los tribunales inferiores, determinar criterios rigurosos de mérito y desempeño, y establecer mecanismos de supervisión.

En consecuencia, se fortalecieron los requisitos para elevar los estándares profesionales de los miembros del sistema judicial y se frenó la laxitud tradicional en los nombramientos y jubilaciones por motivos políticos...” y otras tantas cosas bonitas.

Pero suponiendo sin conceder, como dicen los abogados, que Zedillo dejó al Poder Judicial “rechinando de limpio”, porque consiguió todo lo mencionado, además de erradicar la corrupción en todos los niveles y otros “males” que le aquejaban, ¿quiénes le dieron “en la torre” a su “bonita” reforma judicial? Pues obviamente quienes le sucedieron en el cargo, pensaría cualquiera. O sea, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. De los primeros tres Zedillo no dijo ni pío.

